



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DISOMOVA S.A. CELEBRADA EL VIERNES 14 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los catorce días del mes de Marzo del 2014, siendo las ocho horas, en su propio local ubicado en la calle Bolívar se reúnen en Junta General, Extraordinaria, y de carácter Universal todos los socios de la Compañía DISOMOVA S.A., quienes por su propio nombre y consignatario de acciones en las cuales, como socios del paquete accionario en la que el señor Arquitecto Octavio Augusto Mora Hidalgo, portador de sesiscientos ochenta acciones de un dólar cada una, Michel Octavio Mora Valarezo, portador de cuarenta acciones de un dólar cada una, y Lucía Gabriela Mora Valarezo, portadora de cuarenta acciones de un dólar cada una, quienes conforman el cien por ciento del capital pagado correspondiente a \$ 800.00; en la presente Junta General acuerdan bajo las normas y preceptos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el accionista Michel Octavio Mora Valarezo, en su calidad de Presidente de la Compañía y es designada la accionista Lucía Gabriela Mora Valarezo, Secretaria Ad-Hoc de la junta.

Una vez constatado la totalidad del paquete accionario tomó la palabra el Presidente de la Junta, poniendo a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1.- Conocer, aprobar y resolver los Estados Financieros del 2013

Como primer y único punto toma la palabra la Sra. Secretaria pone a consideración de los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en los estados financieros y después del análisis correspondiente acordaron por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **DISOMOVA A** correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por los Administradores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las diez horas se reanuda la Junta, para leer y aprobar la presente acta, como en efecto se aprobó todo lo que contiene y dando fe del mismo firman al pie del presente documento.

Octavio Augusto Mora Hidalgo
GERENTE GENERAL

Marta Violeta Mora Valarezo
ACCIONISTA

Michel Octavio Mora Valarezo
PRESIDENTE

Lucía Gabriela Mora Valarezo
SECRETARIA AD-HOC